

Nº Expediente: 145/2019/01322

ACTA

En Madrid, a las 13:00 horas del día 14 de noviembre de 2019 se reúne la Mesa de Contratación del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para proceder a la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar presentada por la empresa ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., propuesta como adjudicataria del contrato de servicios denominado "SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL/ PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID".

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTA

Dña. María Jesús de Vega Ferreras, de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 23 de marzo de 2018, por el que se designan los miembros de las mesas de contratación del Ayuntamiento de Madrid.

SECRETARIA

Dña. Sandra De Lorite Buendía, Consejera Técnica.

VOCALES

Dña. Miryam Iranzo Fernández-Valladares, Subdirectora General de Contratación, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica.

D^a María Luisa García-Rojo Gambín, Vocal de la Intervención Delegada en Economía y Hacienda.

D^a Nieves Gómez Plana y D^a M^a Ángeles Gonzalo García, Vocales Técnicos de la Dirección General de Gestión del Patrimonio.

Orden del día

- 1.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el 30 de octubre de 2019
- 2.- Calificación documentación acreditativa del cumplimiento de condiciones establecidas para contratar de la empresa propuesta como adjudicataria del contrato.
- 3.- Aprobación del acta de esta misma sesión.

Se Expone

1. Aprobación del acta de la sesión celebrada el 30 de octubre de 2019

La mesa acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión celebrada el 30 de octubre de 2019.

2. Calificación documentación acreditativa del cumplimiento de condiciones establecidas para contratar de la empresa propuesta como adjudicataria del contrato.

Se procede a calificar la documentación presentada a requerimiento del Servicio de Contratación y el certificado del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público que figura en la página web de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, de la empresa ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., propuesta como adjudicataria del contrato, comprobando que queda acreditada la personalidad y capacidad de obrar, la solvencia económica y técnica y la habilitación empresarial exigida para este contrato, la no concurrencia de prohibiciones para contratar y la representación de la empresa.

3. Aprobación del acta de esta misma sesión

La mesa acuerda por unanimidad la aprobación del acta de esta misma sesión.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

SECRETARIA,

PRESIDENTA,

Sandra De Lorite Buendía

María Jesús de Vega Ferreras